

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 167

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 27 de Enero de 1918

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales



Primer aniversario del fallecimiento de

Doña María Zaragoza García

Ocurrido en la Cenia el 29 de Enero de 1917,
a los 40 años de edad, habiendo recibido los
Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán el 29 del actual, en la Iglesia parroquial de esta, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus afligidos esposo Ramón Palau Sales, hijo José, hermanos Joaquín, Angelina, Cinta, Carmen, Adelaida e Irene, hermanos políticos Joaquina Cortiella, Ramón Bel, Juan Ferré, Luís Salvador, Pacífico Marcoval, José y Manuela Palau Sales, Pedro M. Ferré y María Ferré, tíos, sobrinos y demás familia;

al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan la caridad de recordarle en sus oraciones y de asistir a alguna de dichas misas, en especial a la de funeral que se celebrará a las ocho.

Cenia, 28 de Enero de 1918.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Tarragona y Granada se han dignado conceder 100 días de indulgencia y los Obispos de Tortosa, Barcelona, Lérida, Vich, Solsona y Segorbé 50, a todos sus fieles diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

La próxima lucha electoral

Las actuales circunstancias por que atraviesa la política nacional en todos los órdenes, revisten de extraordinaria importancia a las próximas elecciones generales.

De la orientación que adopten las agrupaciones políticas y el Gobierno, y de que el cuerpo electoral sienta en realidad la alteza de su misión, depende que tengan consagración las aspiraciones de renovación, que hay que reconocer se sienten en todos los ámbitos de la nación.

Deben las agrupaciones políticas contribuir a que resulte eficaz la campaña electoral, y a este fin han de tener, en primer lugar, acierto en la designación de los candidatos y en segundo lugar han de saber concretar un programa que, dejando a un lado la fraseología al uso, sea expresión clara y precisa de las reformas que se propongan realizar.

Si siempre ha sido necesario para el mayor prestigio del Poder legislativo que las personas que aspiran a formar parte de él reúnan condiciones

de moralidad, talento y arraigo en el país, estas condiciones se hacen indispensables en el momento presente en que se trata de elegir unas Cortes que sean la verdadera representación del país y que han de sentar los fundamentos de su renovación política, social y económica. Y debiendo las nuevas Cámaras llevar a cabo esta importantísima labor, preciso es que los que aspiran a formar parte de ellas, expongan a la faz del país sus propósitos de reforma y sus programas, en forma clara y concreta, puesto que no son los actuales tiempos los más indicados para torneos oratorios, ya que las necesidades actuales exigen medidas prácticas y la voluntad necesaria para convertirlas en hechos.

El Gobierno por su parte, se ha impuesto una línea de conducta en las próximas elecciones, que ha de ser de muy trascendentales consecuencias. Su abstención absoluta en la lucha electoral y de la cual, por lo menos hasta ahora, no es posible dudar, puede dar como consecuencia la constitución de unas Cortes que sean la verdadera expresión del sufragio, siempre y cuando el cuerpo electoral

se percate de la verdadera importancia y trascendencia de su misión, esto es, siempre y cuando se despierte el verdadero espíritu ciudadano.

¿Pero ocurrirá esto? ¿Sabrá el cuerpo electoral ponerse a la altura de su misión?

Sobre esto abrigamos, fuerza es decirlo, dudas. No obstante la campaña electoral que con gran seriedad está efectuándose por todos los ámbitos de la Península para levantar el espíritu público, no podemos olvidar que no es posible desarraigar en semanas costumbres, vicios y corruptelas que están arraigados desde largos años.

El elector español no hacía generalmente uso de su derecho, porque sabía que por la presión oficial, por consecuencia del encasillado habían de salir elegidos determinados candidatos. Y si persiste esta incuria, esta dejación del derecho en esta ocasión, faltando ahora la intervención oficial antigua se correrá con más gravedad que antes el peligro de que las elecciones no sean tampoco la verdadera expresión de la voluntad nacional.

Nosotros creemos, que este peligro puede, sin embargo salvarse. En pri-

mer lugar, la abstención gubernamental no puede significar, en nuestro concepto, más que la falta de presión para alcanzar que obstengan la representación nacional quienes en realidad no la hayan alcanzado; pero, no puede significar nunca la absoluta pasividad y, por consiguiente, el abandono de aquellas medidas y facultades que completan plenamente a la acción gubernativa para encauzar el ejercicio del derecho de sufragio. Y en segundo término tocará siempre y en todo caso a los electores velar por la pureza de la expresión de la voluntad nacional.

Importa, pues, por una parte, que el Gobierno persista en sus propósitos de velar por la pureza del sufragio, aunque dándoles caracteres algo más positivos que hasta el presente; e importa también levantar el espíritu ciudadano, haciendo comprender a los electores la importancia y trascendencia de su misión en la ocasión presente; para que por ningún concepto o motivo dejen de ejercitar su derecho, y al hacerlo lo hagan en conformidad a lo que demandan las necesidades de la patria.

Clarividencia

En el airado movimiento de protesta iniciado en varias capitales con motivo del problema de las subsistencias, se nota desde luego la clarividencia popular.

El pueblo, con eminente buen sentido, ha observado desde luego la anomalía de que, siendo nuestro país eminentemente agrícola, son precisamente los artículos de consumo de producción agrícola nacional los que más escasean y los que más se han elevado de precio. Y el pueblo, con claro criterio, ha visto lo que hasta ahora no han sabido ver nuestros gobernantes, esto es, que la causa principalísima de la agudización del problema de las subsistencias, ha sido el régimen de puerta abierta.

Desde que dura la guerra se ha consentido la salida de España de extraordinarias cantidades de víveres, sin echar de ver que habían de producir un notorio desequilibrio en el consumo nacional. Y sólo hasta muy recientemente, cuando han llegado ya a tocarse por modo grave las consecuencias de aquella enorme exportación, es cuando se ha prohibido ésta.

Si desde un principio se hubiese previsto por los Gobiernos que la aludida exportación había de traernos el hambre; si en su consecuencia, se hubiese prohibido aquella y establecido el adecuado régimen económico para no permitir la salida de artículos necesarios para el consumo del país, no habríamos llegado a la gravísima situación actual. Se ha perdido un tiempo precioso, permitiéndose que por la causa expresada se agraven extraordinariamente las repercusiones económicas de la guerra; pero, así y todo, creemos que aun es tiempo de atajar el mal.

Que el Gobierno se inspire en el sentido popular, prohibiendo en absoluto toda exportación de artículos necesarios para el consumo nacional; que prosiga normalizando los transportes; y que sobre todo tenga la energía necesaria para hacer cumplir por todos, sin contemplaciones ni escusas de ningún género, las medidas que dicte; y aun podrán alinearse los graves males actuales.

Téngase en cuenta que el actual problema afecta hondamente a la vida nacional, que por este motivo reviste importancia notoria. Será, por tanto, poco cuanto pongamos todos de nuestra parte para darle una satisfactoria solución.

LA GUERRA

Ningún acontecimiento notable ha ocurrido durante los días transcurridos del corriente año, en la gran lucha que preocupa y desangra el mundo.

Quizás por razón de la época en que nos encontramos, pero, más que todo, en nuestro concepto, porque los beligerantes de uno y otro bando están preparándose para dar el último y definitivo golpe, la lucha armada se halla en un compás de espera, que estimamos no puede ser de larga duración.

La política está asimismo atravesando otro compás de espera. El estado de ánimo en los países de la Entente no puede ser menos que el de extraordinaria inquietud. Los desastres de Italia y la defección de Rusia han colocado a los Imperios centrales en situación muy distinta de la que venían ocupando. La guerra, de continuar, será para aquellos Imperios con auspicios mucho mejores; y esto no podía menos que causar una depresión de ánimo en las naciones de la Entente, que se ha disimulado con las declaraciones que sobre los fines u objetivos de la guerra hacen los hombres de Estado de aquellos países. Y es de notar que, si a fondo se estudian tales declaraciones, la más impor-

tante de las cuales es el último mensaje del Presidente Wilson, se observa que entre las aspiraciones de uno y otro bando no hay ahora la enorme distancia que mediaba hace poco tiempo.

Por lo demás, las negociaciones de paz entre Rusia y los Imperios centrales, pese a las diferencias de criterio acerca de la forma de determinar el destino de los países ocupados por estos últimos, prosiguen su camino; siendo de esperar que en breve será un hecho la paz entre aquellos países, quedando ya descartada de todo punto la posibilidad de que se reanude la guerra entre los mismos.

PREVENCIONES

Con la publicación del Decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones generales, se han despertado nuevamente las pasiones de las llamadas izquierdas, que se aprestan a tomar parte en la próxima lucha electoral con el intento de obtener una numerosa representación. Se presentan los partidos de la izquierda como los salvadores del pueblo, y siguiendo añejas prácticas, hacen gala de una extremada actividad en la propaganda que han emprendido para ganarse la opinión pública. Por esto, nosotros, que estimamos sería de fatales resultados que aquella propaganda consiguiera prosélitos tenemos como elevado deber patriótico hacer un llamamiento a todas las personas de recto criterio y acendrado patriotismo para que resistan la sugestión de aquella campaña, cuyas consecuencias habrían de ser perjudiciales para la patria.

Ha de ser de trascendencia notoria el resultado de las próximas elecciones y por ello, hemos de oponer con más vigor que antes, si cabe, nuestro modesto esfuerzo contra la campaña izquierdista.

Debe fijarse ante todo el cuerpo electoral en que tal campaña es eminentemente negativa. Tratan los que la llevan a cabo de destruir el régimen existente; pero, ninguno de sus propagandistas presentan, ni han presentado, y es casi seguro que no presentarán, soluciones claras y concretas para sustituir a lo quieren que desaparezca. Tratan, en una palabra, meramente de destruir; no de edificar; y, como se comprenderá perfectamente, no es ésta la labor que exige la patria en las actuales circunstancias.

Preocupan al país en los presentes momentos una serie de problemas en el orden político, social y económico que afectan hondamente a su vitalidad; para todos los cuales han de presentarse soluciones claras y concretas. Y todo lo que no sea esto, no será laborar por el país, sino contribuir a la agravación de los actuales males.

Esto es precisamente lo que hacen las izquierdas; se limitan a criticar el actual estado de cosas, pero no presentan soluciones categóricas para conseguir la mejora. Y esta conducta es la que siempre han observado las izquierdas, las que, como hemos dicho en otras ocasiones, han contribuido con su conducta a retrasar el progreso político y económico del pueblo español, el cual ha sido obra única y exclusivamente de los partidos de gobierno.

Es más; los partidos de la izquierda no han limitado a este trabajo meramente de crítica su labor negativa; sino que en varias ocasiones han agravado su importancia, pasando a vías de hecho, y ocasionando profundas perturbaciones y peligros, precisamente en las circunstancias más difíciles para la patria. Buen ejemplo de ello, es lo ocurrido con motivo de la última huelga, en que no satisfechos los partidos de la izquierda con haber dado lugar a una gravísima perturbación que complicó

por modo grave el problema de las subsistencias con notorio perjuicio de las clases humildes, dieron lugar con su conducta a la pérdida de la vida de buen número de personas y de la libertad de otras; y pusieron, además, a la patria en peligro de arrostrar complicaciones internacionales.

Hora es que el pueblo español se percate de la verdad de estas consideraciones, que recuerde los hechos ocurridos y que no olvide que las izquierdas tratan únicamente de destruir, no de crear.

Y en el momento supremo que para el porvenir de España significa las elecciones próximas, hay que recordar por todos que la nación demanda hechos y no palabras, y buena voluntad, recto criterio y acendrado patriotismo para sentar sobre sólidos fundamentos la reforma política, social y económica española.

Una anomalía

Lo es sin duda alguna, la indefensión en que la legislación vigente deja el honor de los ciudadanos.

Como si el hombre no hubiese de atender más que a la conservación de sus bienes materiales, la ley define minuciosamente los delitos contra la propiedad y los castiga severamente; pero, la ley que hace esto, no tiene en cuenta que más preciados que aquellos bienes lo es para el hombre su honor, buen nombre y reputación que constituyen su patrimonio moral, ya que, si bien castiga los delitos contra el honor, lo hace en forma tan irrisoria, que no resulta la sanción eficaz, ni proporcionada al daño causado por el delito.

No es lógico, ni justo que la ley imponga la privación de la libertad por delitos contra la propiedad, y castigue únicamente con la pena de destierro la proteridad, que en forma de injuria y calumnia se desenvuelve contra los particulares y aun contra las entidades. Y no lo es, porque esta pena no resulta proporcionada a la importancia del delito, ni es, por tanto, una sanción eficaz ni ejemplar.

Y esto dá lugar en muchísimas ocasiones a que quienes se ven atacados en su honor por viles difamadores, antes que acudir a los Tribunales de justicia para lograr, después de agotar un procedimiento largo y costoso, que se les aplique una irrisoria sanción; se tomen la justicia por su mano, castigando por modo contundente a aquéllos.

Es misión del Estado evitar estos conflictos. El Estado, amparador de todos los derechos, ha de ser el paladín de la defensa del difamado, y ha de serlo estableciendo sanciones severísimas contra los ataques al honor, y un procedimiento rápido y sencillo para hacerlas efectivas.

Urge, pues, la desaparición de la anomalía que nos ocupa, y así se evitarán no pocos conflictos que se ventilan por los particulares, por no tener el amparo eficaz de los Tribunales.

Otro producto que falta

La agricultura participa en grande escala de las muchas ventajas que ofrecen los motores que, como combustible, pueden emplear petróleo y, sobre todo, gasolina, habiendo infinidad de instalaciones en marcha y muchas en proyecto, pues las dificultades para adquirir motores y combustibles son evidentes.

Ayer fueron los superfosfatos, los nitratos, los abonos químicos los que faltaron, luego la maquinaria agrícola, después los combustibles, ahora la gasolina, etc., con lo que ni se cultiva intensivamente, ni se elevan aguas, ni se roturan tierras, ni se preparan piensos,

ni se alientan industrias complementarias, ni, en fin, se fomenta el interés por la vida rural, pues el automóvil, por las facilidades que presta para la visita y vigilancia de las haciendas, ha contribuido muchísimo a mitigar el ausentismo rural, que dejaba sentir como una de las principales causas de nuestra decadencia económica hace veinte años.

No es, pues, solamente factor de lujo; la gasolina constituye materia prima de carácter eminentemente industrial, y hoy puede considerarse como elemento íntimamente ligado a la defensa nacional puesto que también el Ejército se sirve de motores a gasolina en aplicaciones diversas.

De todo un poco

MOVIMIENTO CATÓLICO

La estadística general del Catolicismo, durante el trascurso de los siglos, es así:

Siglo I	
» II	500.000
» III	2.000.000
» IV	5.000.000
» V	10.000.000
» VI	15.000.000
» VII	20.000.000
» VIII	25.000.000
» IX	30.000.000
» X	40.000.000
» XI	56.000.000
» XII	70.000.000
» XIII	80.000.000
» XIV	85.000.000
» XV	90.000.000
» XVI	100.000.000
» XVII	125.000.000
» XVIII	185.000.000
» XIX	200.000.000
» XX	260.000.000

Salta a la vista que todos estos números redondos distan mucho de ser demostrables matemáticamente exactos. Contentémonos por ahora con estas aproximaciones.

Als ulls blaus d'una damisella

En ta divina faç de neu i de rosa
hi brillen dues grans i clares pupiles,
quines mirades dolces i tranquiles
et fan tan adorable com hermosa.

Tos blaus ulls traspüen una gran tendresa,
una dolça tendresa que enamora;
són ulls somniadors d'acaronadora
mirada i d'una angelical bellesa.

I de vegades ta brillant mirada,
deslumbradora com la d'una fada,
té un no sé què misteriós i complexe

quan en mí l'ardenta pupila es clava
de tos dolços ulls que són, de la blava
volta del cel, un lluminós reflexe.

JOAN MAGRIÑA.

Bot, Gener de 1918.

De Selva del Camp

S'están preparant grans i solemnes festes per a els dies 2 i 3 de Febrer, per a portar els restos mortals del Rvt. P. Francesc Crusats, màrtir de la Revolució de 68, des de' cemenitori de la població al nou i artístic sepulcre de la Casa-Missió.

Assistirán a dits actes l'Excm. Sr. Arquebisbe de Tarragona; el Rvt. P. General dels Missioners del Cor de Maria, el celebrat orador Dr. D. Ramón Puigraguà; representacions de l'Ajuntament de La Selva, patria del màrtir, i família del mateix.

Els carrers estarán adornats amb esplèndides il·luminacions elèctriques, per a commemorar dita diada.

Més tart ja senyalarem el programa que se está formant.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA

El día 23, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey, el señor Alcalde de esta ciudad le dirigió un telegrama expresándole su entusiasta felicitación y reiterándole su adhesión.

S. M. el Rey se dignó contestar al señor Alcalde con otro telegrama agradeciéndole en términos muy expresivos sus manifestaciones.

Un periódico de Guadalupe ha dado cuenta de un rasgo de la reina Victoria.

A unas niñas de Pastrana se les ocurrió escribir una carta a la Reina, haciéndole saber que los Reyes Magos las tenían olvidadas pues no obstante salir a recibirles en noche de frío, sólo les dejaban 20 céntimos, y ellas tenían noticia de que otras niñas más afortunadas eran obsequiadas por los Reyes con muñecas.

Celebró la Reina la ocurrencia de dichas niñas, llamadas Carmen y Marina Pariente, y les envió por conducto del Gobernador de Guadalupe, dos espléndidas muñecas, que ocasionaron gran contento a las niñas.

Los padres de éstas telegrafiaron al Mayor-domo de Palacio expresando su agradecimiento.

El martes último estuvo en esta ciudad el candidato a la Diputación a Cortes por este distrito, nuestro estimado amigo D. Francisco Ripoll, acompañado de los Sres. Murall, Albiñana y D. Beltrán (D. Juan B.) de San Carlos de la Rápita, quienes visitaron al Alcalde D. Juan Palau.

El señor Alcalde acompañó a aquellas distinguidas personalidades a visitar las obras del puente sobre el Ebro, el grupo de casas baratas, Escuelas nacionales y Casino Ampositano, cuyas construcciones merecieron sus elogios. También nuestra primera Autoridad local obsequió a sus visitantes sentándoles a su mesa.

D. Francisco Ripoll y sus acompañantes quedaron altamente satisfechos de su visita a esta ciudad y de las distinciones que les dispensó el Sr. Palau.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su última reunión aprobó las bases formuladas por la dirección técnica del servicio de organización del personal de cepataces y peones encargados de la conservación de las carreteras y caminos que corren a cargo de aquella entidad, mejorando en lo que ha sido posible los jornales más bajos, y asignando una cantidad anual para distribuir en premios de importe variable desde 350 hasta 50 pesetas, para estimular el personal en el cumplimiento de su misión, beneficiándole al mismo tiempo económicamente de una manera indirecta.

A consecuencia del giro que ha tomado el conflicto de las subsistencias en Barcelona, el Gobierno ha dispuesto relevar al gobernador civil de aquella provincia, general Sr. Auñón, y ha designado para sustituirle al Sr. González Rothwos. El Sr. Auñón se encargará de la presidencia del Comité español del Seguro de guerra.

A la hora en que escribimos estas líneas subsiste el conflicto en la capital catalana, dando lugar a distintas manifestaciones en la vía pública y a asaltos de varios establecimientos, habiéndose suspendido las garantías constitucionales y proclamado el estado de guerra en la provincia de Barcelona.

Por la dignísima Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha trasladado a la Alcaldía de esta ciudad la orden de la Dirección general del ramo, comunicada al Gobierno civil, ordenando el cumplimiento de la Real orden de 28 de Junio de 1915, respecto a la remisión al Ministerio de Fomento de los planos de la capital y poblaciones importantes de la provincia.

Por la Dirección general de 1.ª Enseñanza se ha concedido la plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio, al laborioso profesor de esta graduada, nuestro particular amigo D. Agustín Barberá Lluís.

En virtud de las brillantes oposiciones practicadas por dicho señor en la capital del Principado, queda equiparado al profesorado de oposición libre para los ascensos que seguramente alcanzará el decano del Magisterio ampositano.

Reciba el Sr. Barberá nuestra felicitación.

El miércoles celebráronse en la parroquial iglesia de esta ciudad solemnes pios sufragios por el alma de la distinguida señora D.ª Teresa Ballvé, madre de nuestro estimado amigo el ilustrado médico de esta ciudad D. Alfredo Barrena.

Gran número de amigos y conocidos asistieron al referido acto religioso para rendir así este último tributo a la memoria de la finada y testimoniar la consideración de que goza su familia, a la que, y especialmente a nuestro amigo Sr. Barberá, reiteramos nuestro pésame.

Don Juan Ripollés y D. Tomás Lluch, dueños de los vehículos que prestan servicio para la conducción de viajeros desde la margen izquierda del río Ebro hasta la estación del ferrocarril, de esta ciudad, han completado dicho servicio con un nuevo, elegante y cómodo carruaje para veinte asientos.

De celebrar es la mejora expresada establecida por los Sres. Ripollés y Lluch, que se hacía muy necesaria, puesto que los vehículos que hasta ahora han venido prestando aquel servicio, no son suficientes ni por su número ni por sus condiciones para satisfacer las necesidades del movimiento de viajeros entre esta ciudad y la estación.

Ayer debió fallar la Comisión mixta de Reclutamiento el expediente promovido por el soldado Agustín Drago, del cupo de esta ciudad, por excepción sobrevenida.

Continúa reinando absoluta calma en el mercado arrocero de esta ciudad, en el que no se efectúan transacciones.

Prosiguen con actividad los trabajos que en el puente sobre el Ebro están efectuando los operarios de la Sociedad de cables, Alambres y Transportes aéreos, de Bilbao.

Esta semana han quedado terminados los dos castilletes que se han montado para los transbordadores, y en la semana próxima se procederá al replanteo de los asientos de dilatación para poder comenzar cuanto antes el paso de los cables para los transbordadores.

Están terminándose también las escaleras que se construyen en la plaza de Santa Susana.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado construir una nueva serie de nichos en el cementerio, con arreglo al plano reformado que ha confeccionado el Arquitecto municipal nuestro querido amigo D. Alfonso Barba.

En la mañana de hoy se efectuará en la Casa Consistorial la rectificación del alistamiento para el actual reemplazo del Ejército.

Ha fallecido en Barcelona a la avanzada edad de 84 años la distinguida y virtuosa señora D.ª Josefa Cuyás Negrevernís, viuda de D. Adolfo Carulla y madre política de nuestro respetable y estimado amigo el Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Valentín Carulla.

Reciba la distinguida familia de la finada y especialmente su hija D.ª Pilar Carulla y el Sr. Rector, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Como anunciamos en nuestro último número el acreditado Colegio de San Pedro Apóstol, de Reus, celebró los días 20 y 21 del corriente, solemnes fiestas con que la Rvda. Comunidad, alumnos y coros de la Visita Domiciliaria honraron a la Sagrada Familia.

En el solemne Oficio que se cantó en la Iglesia parroquial de San Francisco el día 20, predicó el ilustre Sr. Dr. D. José Matamoros canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, en sustitución del Doctoral de la misma Dr. D. Antonio Martínez que estaba designado para ocupar la cátedra sagrada.

Por la tarde de dicho día se celebró en el Colegio una escogida velada literario-musical recreativa, con arreglo a un escogido programa, ejecutando el coro selectas piezas, representándose la zarzuela «Los Reclutas» y la visión musical del maestro Piqué, «Sant Ramón» y proyectándose espléndidas cintas cinematográficas.

El día 21 celebróse una misa en sufragio de los difuntos de la Congregación y bienhechores de la misma.

El numeroso y distinguido público que tuvo ocasión de asistir a los mencionados festejos quedó altamente complacido, y tributó elogios merecidísimos a la Rvda. Comunidad del Colegio por el acierto con que sabe hermanar la educación de sus alumnos con el cultivo de sus sentimientos y su honesto esparcimiento.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

El día 15 del actual salió de la Argentina el cargamento de 5.191 toneladas de trigo, primero de los que se conciden a España por cuenta del Gobierno.

Este cargamento será desembarcado en Valencia.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado una circular recordando las disposiciones vigentes relativas al cultivo del arroz.

Hemos recibido un artístico recordatorio del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Ruperta Gómez, esposa de nuestro particular amigo D. Rafael Roldós, a quien reiteramos nuestro pésame.

Se encuentra enfermo de un fuerte ataque de gota nuestro respetable amigo el dignísimo Rector de la Universidad de Barcelona, doctor D. Valentín Carulla.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

La Cámara Agrícola de esta provincia ha elevado una razonable instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que suscribe, como Presidente honorario de aquella entidad, nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins, solicitando 1.º que tengan cumplimiento los acuerdos de la Asamblea de Alcázar de San Juan, y que, en su consecuencia, se ultimen cuanto antes las negociaciones con los delegados de la vecina nación, para llegar a un acuerdo que permita entrar a Francia vinos en cantidad al menos de medio millón de hectolitros y otros productos agrícolas, sobbrantes; 2.º que, por parte del Gobierno se tomen cuantas medidas urgentes sean necesarias para asegurar el transporte por mar y tierra de los productos agrícolas, que hoy se hallan detenidos, sobre todo en el lugar de producción por no existir medios de transporte, y 3.º que, se otorguen auxilios a los cosecheros de vinos, aceites, arroces y otros productos que hoy hallan dificultades en exportación, haciendo uso de la facultad que otorga el artículo 30 de la ley de Autorizaciones.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto la remisión a esta Jefatura de pesetas 55 592 11, para atender al desarrollo de las obras de las carreteras que se construyen por el sistema de administración en esta provincia.

La temperatura durante esta semana ha sido en extremo bonancible, persistiendo la excesiva humedad del ambiente.

No han quedado confirmados por esta vez los pronósticos de la meteorología popular que asigna temperatura crudísima a la *setmana dels barbuts*, puesto que, como hemos dicho, ha sido este año precisamente muy bonancible, contrastando con las bajas temperaturas de los pasados días.

La Audiencia de Tarragona dictó sentencia en la causa instruida contra Manuel Sagristá, condenando a éste a las penas de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro y multa de 250 pesetas, como autor del delito de injurias al alguacil de este Ayuntamiento D. Juan García Canes.

Por disposición de la Alcaldía se ha procedido esta semana a recoger los barros procedentes de las últimas lluvias, acumulados en las calles de San Miguel, San Nicolás y Parlamento, y a la repación de sus arroyos con acopios de piedra machacada.

Convocados por la Alcaldía de Tortosa se reunieron el lunes último en la Casa Consistorial de aquella ciudad, todos los drogueros, dueños de carnicerías y vendedoras de embutidos, a los que se notificó que el Ayuntamiento había creado un arbitrio de treinta y cinco céntimos por kilogramo de embutidos de toda clase y que debían empezar a hacerlo efectivo.

Ha cesado en el cargo de Arquitecto municipal de Tortosa, D. Ignacio de Aiguavives, habiéndose trasladado a la Coruña en cuya capital desempeñará también el cargo de Arquitecto municipal.

MUEBLES de todas clases
de J. FUSTÉ FORCADELL
MAYOR, 50 — AMPOSTA

Hállase vacante el cargo de Depositario de los fondos municipales de San Carlos de la Rápita por dimisión del que lo desempeñaba.

Ha sido nombrada, en virtud de las oposiciones de turno libre, maestra de Santa Bárbara, D.ª Isabel Fabra Granell.

La Inspección general de primera enseñanza ha publicado una circular encomendando a todos los inspectores que, con motivo de las próximas elecciones, deben ejercitar su derecho de sufragio y contribuir con su voto, digno y libremente emitido, a la representación parlamentaria; pero que deben abstenerse de visitas de inspección, durante el período de las elecciones, no sólo por el inexcusable acatamiento a las leyes que así lo determinan, sino por no franquear el paso a la malicia, puesto que «la mujer del César, además de ser honrada, necesita parecerlo», y no han de proceder con menor cautela quienes ejerzan cargos de confianza del Gobierno.

Ha sido desestimada la instancia con la que el Alcalde, demás autoridades y varios contribuyentes de Ulldcona, solicitaron fuera nombrada maestra interina de dicha población D.ª Consuelo Giralt Marqués.

La Alcaldía de Tortosa anuncia, para el día 8 de Febrero próximo, a las once, la primera subasta de 250 pinos del monte de aquel Municipio denominado «Mola de Catí», bajo el tipo de tasación de 3 637'83 pesetas, más 212 pesetas.66 céntimos de presupuesto de indemnizaciones para la ejecución del disfrute.

TERNEROS Y TERNERAS

de varias edades, buena raza para vender
MANUEL VENTAS SOLÉ.—Amposta.

Las materias colorates y explosivas

(Notables estudios del capitán de artillería señor Izquierdo Crosetles.)

De todas las industrias para las cuales España estaba menos preparada al estallar la guerra y disponía de menor número de fábricas y técnicos, han sido sin duda las de productos químicos, y por ello a los pocos meses de guerra escasearon en nuestros mercados las materias colorantes, los medicamentos y los explosivos.

Pero, rápidamente, los asuntos relacionados con la química han pasado a un plano de ardiente interés, e irradiando del laboratorio han apasionado a los hombres de negocios que vieron en las industrias químicas una provechosa y segura fuente de ganancias. Sin embargo, al intentar llevar a la práctica estos negocios, pronto se dejó sentir nuestra falta de preparación: no se encontraban primeras materias económicas, ni en suficiente grado de pureza, faltaban aparatos, libros, tratados y también químicos. Una buena Revista química española ni existía, ni existe todavía.

Y en estas circunstancias tan desfavorables, en que aparatos métodos y productos, queda todo a la iniciativa y a los propios recursos del investigador, nos sorprende la ilustrada revista *Ibérica*, en su número 211, con la publicación de un valiosísimo artículo de investigación personal, con que el capitán de artillería D. Joaquín Izquierdo Crosetles, contribuye al estudio de las materias colorantes y explosivas, indispensables para la economía nacional.

En este brillante resurgimiento de la ciencia química española no podía faltar la fecunda colaboración del Ejército, siempre atento al progreso y al engrandecimiento de la Patria; y guiado por tan altos ideales patrióticos, el capitán de Artillería, Sr. Izquierdo, del Laboratorio de la Fábrica de pólvoras de Granada, emprendió una laboriosa serie de experiencias sobre las *Nitronaftalinas*, las cuales aún no están terminadas del todo, pero los resultados publicados ahora en *Ibérica* pueden ser ya de mucha utilidad a quienes se dediquen a estudiar estos problemas, cuya investigación requiere considerable material y pacientes horas de trabajo en el laboratorio, y que tanto pueden contribuir a engrandecer la fabricación nacional de materias colorantes y explosivos.

Ibérica.—Revista semanal ilustrada.—Observatorio del Ebro.—Tortosa.

Número 211: *Sumario*.—Funicular Montserrat, San Juan.—Asamblea nacional de ferrocarriles.—Instituto de Higiene Escolar.—La minería en España.—Tranvía de Granada a Atarfe.—Monografía del Ecuador.—Dr. Oswald Cruz.—Observaciones del viento en la estación radiotelegráfica de Nauen.—Desinfección de los libros.—Variaciones diurnas del viento en altura.—Taller submarino.—Pérdida del «Aurora».—Secreción ácida de las reñocas.—Astilleros en el interior.—Automóvil de gas.—El cable del Pacífico.—Las nitronaftalinas, J. Izquierdo.—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTASComercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalosPRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA**VAQUERIA SUIZA : DE**
FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA**ABRAHAM MAQUEDA****DOCTOR EN MEDICINA**

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 -- AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Inágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: **MAYOR 50-AMPOSTA****ENRIQUE AUBESO****CUPONES LA NACION**

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 -- TARRAGONA

IMPRENTA MERCANTIL
PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAYADOS
CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS**JOAQUÍN LÓPEZ**
PUENTE PIEDRA, I -- TORTOSA**GRAN HOTEL DE LONDRES****REUS** -- PLAZA DE PRIM**PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

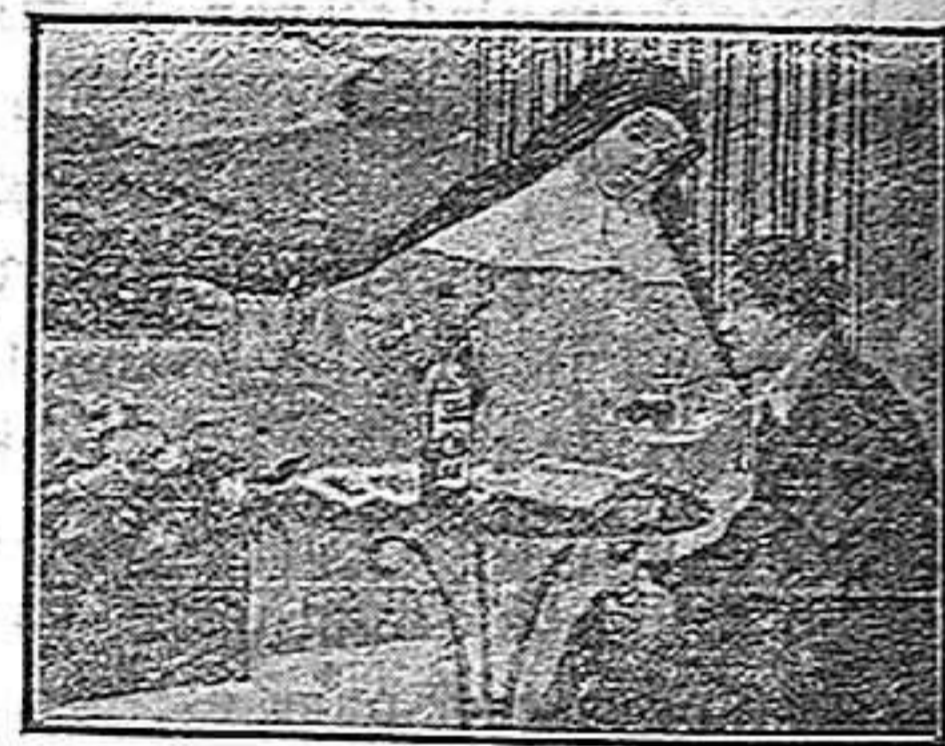
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

**LA URBANA**

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida : : : de alquileres : : : :

Fundada en París en 1838 ; Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.